

SAN ANDRES YAÁ



Plan Municipal de Desarrollo 2009-2010.

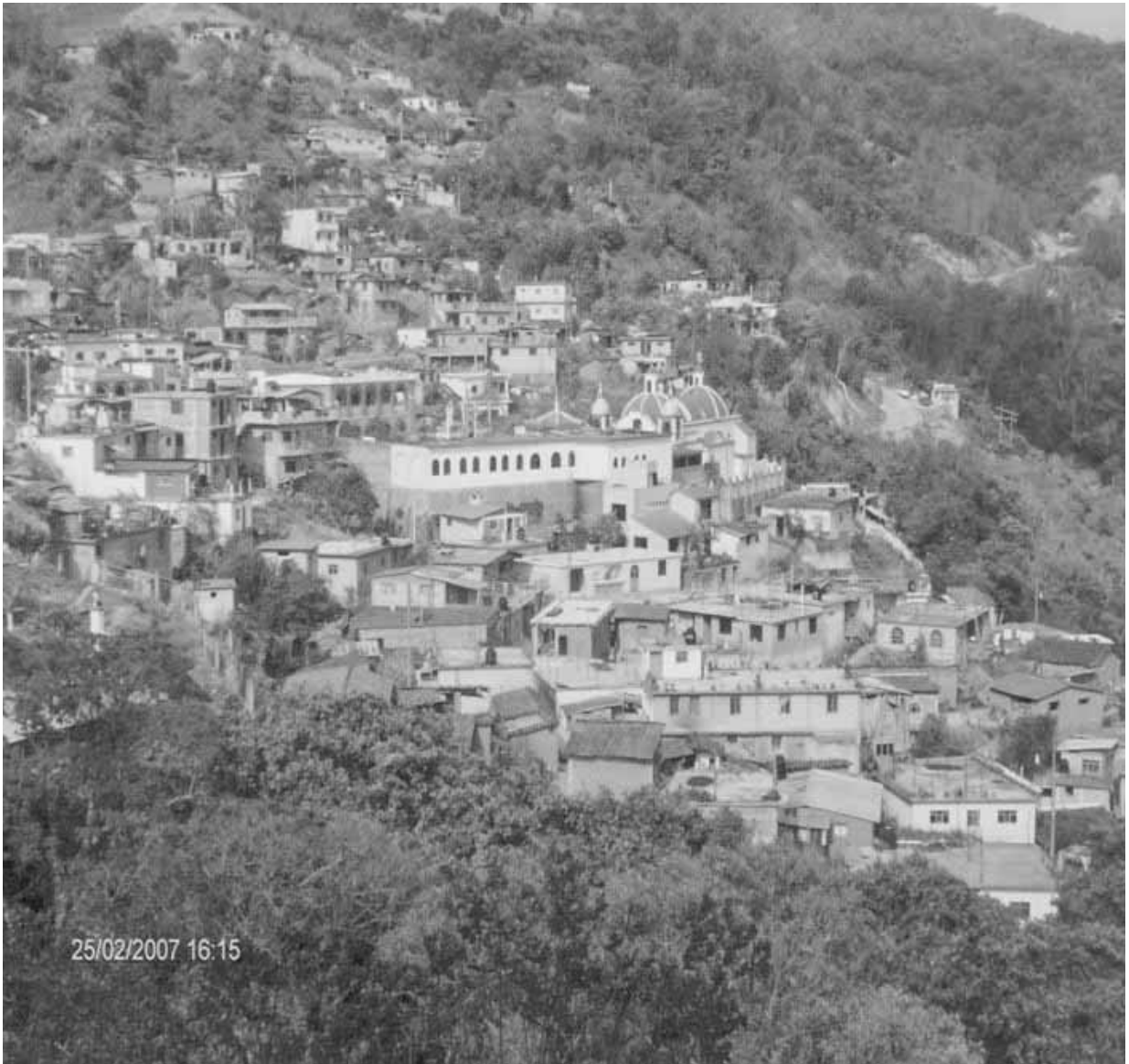
ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	8
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	9
MARCO DE REFERENCIA.....	11
MARCO LEGAL.....	11
VISION DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES YAÁ	13
MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.....	14
FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	15
NUESTRAS PRIORIDADES.....	16
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	17
EJE AMBIENTAL.....	19
Colindancias	19
Orografía	20
Hidrografía	21
Clima	21
Suelos.	21
Vegetación.....	22
Fauna	22
Estado de los recursos.....	22
EJE SOCIAL.....	23
DIVISIÓN POLITICA	23
La población indígena.....	23
ORGANIZACIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.....	23
Organización tradicional.....	24
PRESENCIA INSTITUCIONAL.....	24

TENENCIA DE LA TIERRA	24
Nuestras tierras.....	24
EJE HUMANO.....	25
Lo que hoy somos	25
Nuestra historia y orígenes	25
Nuestra población.....	25
Cuántos y cómo somos.....	25
Los poblados del municipio.....	25
Crecimiento poblacional.....	26
Nuestras condiciones de vida.....	27
Nuestros hogares.....	27
Caminos y carreteras	27
Nuestra salud	28
Nuestra educación	28
Abasto rural.....	29
Vías y Medios de Comunicación	29
Equidad de género.....	30
Posición en el trabajo.*/.....	32
Población ocupada por horas.*/.....	32
Proporción de ingresos.*/.....	33
Religión.....	34
El acceso a la justicia.....	34
Impartición de Justicia por Usos y Costumbres.....	34
Nuestra cultura	34
Gastronomía.....	35
EJE ECONOMICO	37
POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA.....	37
Población que trabaja.....	37
Nuestra producción	37
Nuestros bosques	39

Nuestro ganado	39
EJE INSTITUCIONAL	41
GOBIERNO MUNICIPAL.....	41
Recursos Humanos	41
Infraestructura y bienes Muebles	42
Capacidad administrativa municipal	43
RECURSOS FINANCIEROS	43
LA ESTRATEGIA A SEGUIR	44
2.- ANALISIS DE PROBLEMAS	45
EJE AMBIENTAL	45
EJE INSTITUCIONAL.....	47
4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	49
EJE AMBIENTAL.	49
EJE SOCIAL.	49
EJE HUMANO.	49
EJE ECONÓMICO.....	50
EJE INSTITUCIONAL.....	50
5.- LÍNEAS DE ACCIÓN.....	51
6.- OBJETIVOS, PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTOS.....	54
EJE AMBIENTAL	54
EJE SOCIAL	55
EJE HUMANO	56
EJE ECONOMICO.....	56
EJE INSTITUCIONAL.....	57
7.- MATRIZ DE RESPoNSABILIDADES.....	58
8.- MATRIZ DE TEMPORALIDAD.....	60
9.- ESTRATEGIA DE GESTION.....	62

10.- Anexos	63
11.- VALIDACION SOCIAL	64
12.- MEMORIA FOTOGRAFICA	69



Panorámica de San Andrés Yaá,
Villa Alta Oaxaca.

INTRODUCCIÓN

El municipio de San Andrés Yaá es una comunidad que se encuentra en el lado este de Nuestro estado de Oaxaca.

Durante años los gobiernos federales y el estatal han tratado de apoyar a las comunidades rurales en su desarrollo con diferentes programas y proyectos que buscan responder a las necesidades elementales de la población, pero con resultados poco consoladores. Una de las causas del poco impacto de las acciones de gobierno en las comunidades es que sus miembros no hemos sido considerados en la toma de decisiones relativo a los objetivos y formas de aplicación de los proyectos.

Por vez primera, hemos sido convocados para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo del Municipio, en el que hemos participado autoridades municipales y agrarias, comités locales y caracterizados.

En la elaboración del Plan nos hemos dado cuenta de la situación en que vivimos en el Municipio, los recursos humanos y materiales con los que contamos, los aspectos negativos que no nos permite avanzar, pero lo más importante identificamos las cosas que poseemos para salir adelante. Para que nuestros objetivos que se plasmaron en el Plan Municipal se cumplan, es necesario mantenernos unidos, para darle orden e importancia a las necesidades y realizar conjuntamente las gestiones de proyectos y recursos para la comunidad.

Esperamos ser atendidos en todas las dependencias, ya que lo único que deseamos al realizar este trabajo es que contemos con más y mejores oportunidades para toda la población de San Andrés Yaá.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Este Plan Municipal de Desarrollo 2009-2010, es un instrumento de gran importancia y de apoyo para las futuras autoridades municipales de nuestra Comunidad, en el se consideran los objetivos y metas que debemos alcanzar para lograr el desarrollo integral del municipio, además se encuentra sustentado jurídicamente en la Constitución Política Federal, Ley Federal de Planeación, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación y la Ley Municipal del Estado.

En la elaboración participamos las autoridades municipales y agrarias, los representantes de comités y personas caracterizadas de la población, quienes a través de los diferentes talleres alcanzamos identificar de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que tenemos en nuestra comunidad, los cuales son referentes importantes que nos permitirán abatir necesidades sociales prioritarias, mediante las ideas de proyectos, que por cada línea de desarrollo, se identificaron en el taller de planeación estratégica.

Ante estas razones es nuestra obligación como autoridad municipal, difundir este Plan Municipal de Desarrollo, y como ciudadanos vigilar que se logre dar un buen seguimiento y ejecución de lo que se tiene plasmado

**H. Ayuntamiento San Pedro Andrés Yaá.
Villa Alta Oaxaca., Marzo 2009.**

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de Santo Domingo Albarradas, se tomaron en cuenta principios que la administración municipal, dará cabal seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

- ✦ **Corresponsabilidad:** La administración municipal, reconoce que, solo actuando sociedad y gobierno en conjunto, se logrará construir un mejor municipio, es por ello que adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

- ✦ **Participación Informada:** Se realizaron talleres de información y consulta ciudadana, respecto a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, de igual manera se garantizó la participación de representantes de autoridades agrarias, productores y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.

- ✦ **Integralidad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, en cada rubro, permitiendo la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Así mismo se definieron mecanismos para la protección y cuidado del medio ambiente.

- ✦ **Equidad, igualdad de género e interculturalidad:** En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, pues se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al

proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

- ✦ **Apego a la Legalidad:** El municipio como órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.

- ✦ **Autonomía Municipal:** El municipio como órgano autónomo, tiene la obligación de mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, pero también fortalecer su hacienda municipal, por ello se establecerán los con reglamentos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho.

- ✦ **Productividad y Competitividad:** Una de las principales tareas como gobierno municipal, es lograr un desarrollo económico, donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica, que los productos sean de calidad.

- ✦ **Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. Es necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso y el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, por ello la autoridad municipal, ha establecido canales de comunicación con la sociedad, mediante el cual difunde el quehacer de los servidores públicos del

gobierno municipal, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

La administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindará un servicio de calidad, en beneficio de la sociedad de San Andrés Yaá.

MARCO DE REFERENCIA

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen las autoridades y los ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el terreno del municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010, en congruencia con las acogidas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicable a la planeación para el desarrollo municipal, tiene como base las siguientes disposiciones jurídicas:

- ◆ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Título Quinto, Artículo 115, establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del municipio.

- ◆ La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, en el Título Quinto, Artículo 113, en el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

- ◆ La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, en su Artículo 42, Fracción XXXII, señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48, Fracción XI y 167 de la citada Ley, establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

VISION DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES YAÁ

Somos un municipio que representa dignamente al pueblo, que se preocupa por la educación de los jóvenes, ya que las instituciones están equipadas y tienen los mejores servicios, preocupados también por la salud, la clínica se encuentra bien equipada y con suficientes medicamentos para tratar las enfermedades de los habitantes, un municipio que no tiene problemas con las aguas residuales, el aire que respiramos es limpio y puro esto gracias a la reforestación que se la da a nuestros bosques.

Todas las viviendas cuentan con los servicios básicos de agua, luz eléctrica y drenaje, un pueblo con fuentes de trabajo con el servicio de ecoturismo, como habitantes de la comunidad nos sentimos orgullosos de nuestra lengua materna ya que aun se sigue conservando, lo que nos hace ser un pueblo mejor organizado limpio y ordenado por la buena comunicación que se tiene con todos nuestros habitantes.



Reunión de Consejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable

MISIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Como representantes del pueblo e interesados por el bienestar del mismo nos damos a la tarea de establecer vínculos, gestionando y creando convenios con los gobiernos federal y estatal y las diferentes organizaciones civiles con la finalidad de conseguir recursos materiales, humanos y económicos, así también de la orientación y asesoría que o con organizaciones civiles para conseguir recursos materiales, humanos y económicos así como orientación y asesoría que nos permitan la realización de programas y proyectos en beneficio de todos los habitantes. En nuestro municipio la participación de las mujeres es muy importante, es por eso que se le da el espacio para la participación de los diferentes eventos que organiza y coordina el Municipio.

Un pueblo orgulloso de nuestros usos y costumbres, un pueblo que mantiene unido a nuestra gente, sin problemas con las comunidades vecinas, gracias a la buena comunicación y respeto que se tiene con ellos.

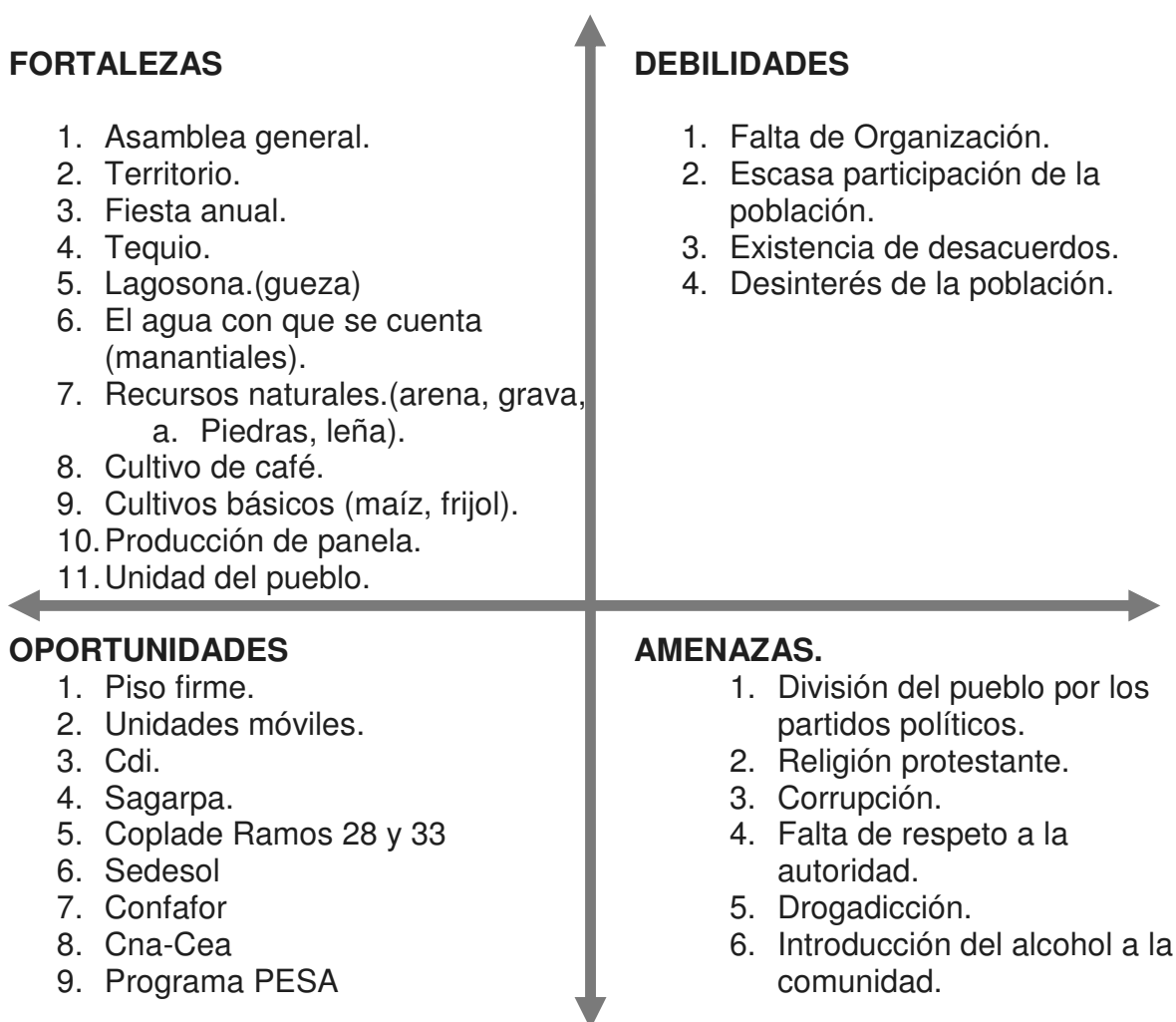
Por otra parte el Ayuntamiento administra y rinde cuentas claras y con transparencia, velando por el bienestar de la población además del cuidado y protección de los recursos naturales.

Como órgano legal y administrativo, el Ayuntamiento, resuelve los problemas internos y extiende documentos oficiales a la población; organiza los tequios y los servicios comunitarios; coordina a través de comités las festividades del pueblo; ejerce la autoridad con principios de justicia, aplicando los usos y costumbres como la voz del pueblo.

FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

El desarrollo de los talleres de planeación participativa y estratégica tienen como objetivo identificar y revisar los recursos que tenemos en la comunidad, esto con la finalidad de trabajarlos y superarlos hasta lograr mejores condiciones de vida en todos los habitantes del pueblo, así también, identificar los aspectos negativos que provocan que el pueblo no logre sus objetivos y entre todos trabajemos para lograr los objetivos que nos hemos propuesto.

A continuación se mencionan una lista de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que encontramos en el ejercicio de esta actividad.



NUESTRAS PRIORIDADES

Durante la elaboración de nuestro Plan Municipal, hemos reflexionado sobre los problemas que nos afectan, y después de un minucioso análisis hemos decidido priorizar la atención de los problemas siguientes:

- ◆ La falta de capacitación para la obtención de café de buena calidad.
- ◆ La falta de líneas telefónicas para podernos comunicar con nuestras familias.
- ◆ La carencia de fuentes de empleo, que provoca la migración de nuestra gente en busca de mejores oportunidades.
- ◆ Falta de calles pavimentadas.
- ◆ Las malas condiciones que tienen nuestras instituciones educativas y de salud.
- ◆ Viviendas de mala calidad y con falta de servicios.
- ◆ La falta de personal de salud que atienda los fines de semana.



COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Este plan se elaboro gracias a la participación de los miembros del cabildo, representación agraria, así como los integrantes de los diferentes comités y caracterizados cobijados en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, quienes a través de los diferentes procesos de elaboración, identificamos las acciones y necesidades que son de suma importancia para nuestro municipio, y que nos permitirán tener un desarrollo integral, porque una vez revisado el contenido, lo validamos en lo general y lo particular.

Así también, hemos tomado el acuerdo de que el actual Plan será entregado a la autoridad municipal subsecuente, para su debida ejecución, cumplimiento y actualización.



Entrada principal a San Andres Yaá

1.- DIAGNOSTICO

Conocer el contexto del municipio de San Andrés Yaá; en cuanto a sus antecedentes históricos, aspectos físico – geográfico, demográfico, socio- cultural y socio-económico, permitirá identificar, saber y entender la realidad de nuestro municipio, las necesidades, las carencias y lo que requieren nuestras gentes, así como las potencialidades y oportunidades con las cuales contamos.

Por ello el Plan Municipal de Desarrollo, contempla cinco temas básicos: Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional.

EJE AMBIENTAL

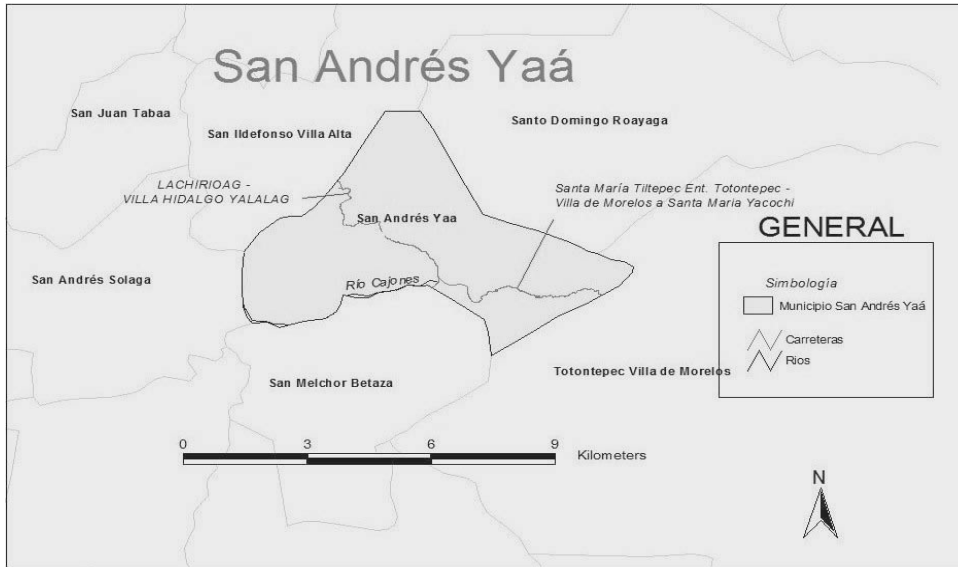
Localización

San Andrés Yaá es un municipio que pertenece al Distrito de Villa Alta, se encuentra en la parte este del Estado, en las coordenadas 96°09' de longitud oeste y 17°18' de latitud norte, a una altura de 1,590 metros sobre el nivel del mar.

Colindancias

Nuestro municipio tiene límites con los siguientes pueblos vecinos:

- ◆ Limita al norte con San Idefonso Villa Alta, y Santo Domingo Roayaga;
- ◆ Al sur con San Melchor de Betaza y Totontepec Villa de Morelos,
- ◆ Al oeste con San Cristóbal Lachirioag y San Juan Tabaa y,
- ◆ Al este con San Juan Comaltepec y Totontepec Villa de Morelos.



Orografía

Las principales montañas que existen en esta población son: Yaa chhol significa cerro osearo, Yaa do que significa cerrito y Yaa calver cerro del calvario.

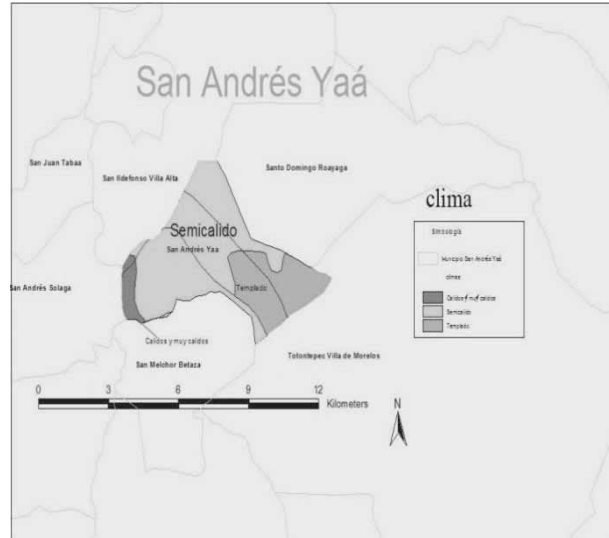


Hidrografía

Los principales ríos que tenemos son el Yeu xhen (río grande) y el Yeu yabechj (río del cacalote).

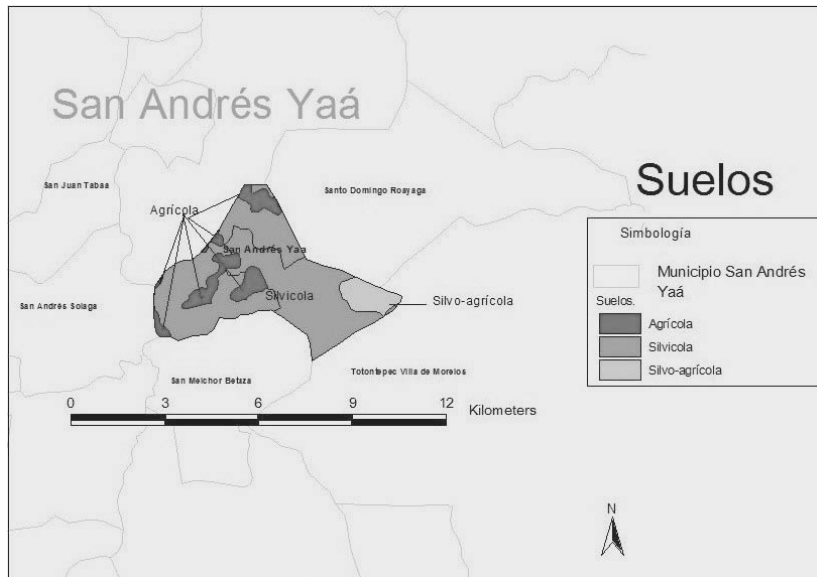
Clima

El clima que predomina en la comunidad es el templado moderado, sin embargo en el invierno se siente el frío con fuerza, el aire dominante es proveniente del Sur.



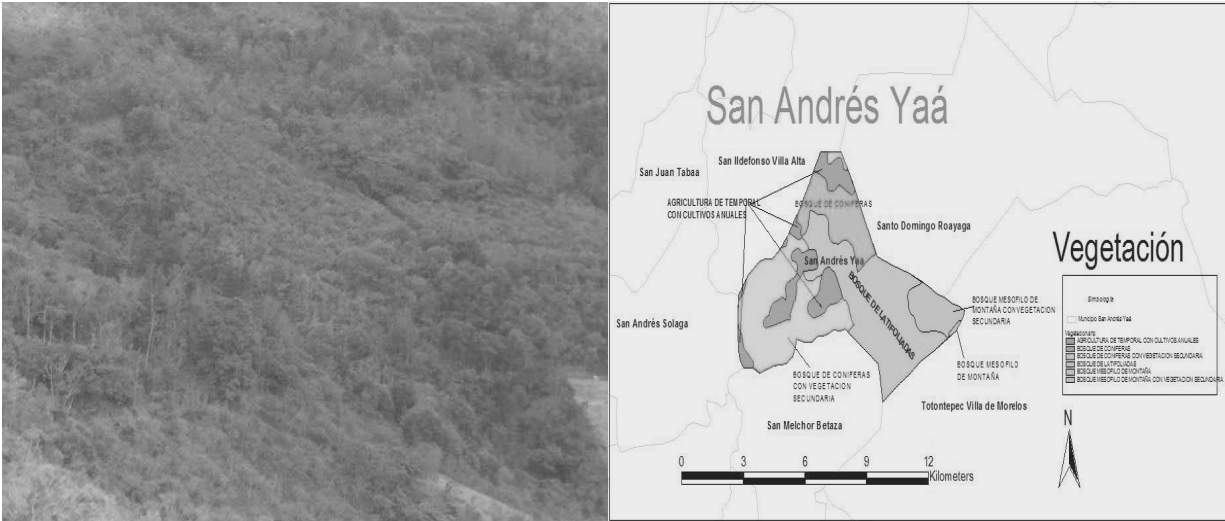
Suelos.

El uso que se le da a nuestros por los habitantes es principalmente para la agricultura. El tipo de suelo es luvisol ortico, petatoso y arcilloso en el siguiente mapa se puede observar para que se ocupa cada uno de los suelos.



Vegetación

En la comunidad encontramos un variedad de árboles entre ellos tenemos al; pino, oyamel, ocote, madroño, moral, encino, cedro, ceiba y guanacastle, encino colorado y blanco, pino y palo de águila.



Fauna

Entre nuestra fauna se encuentra al: Murciélago, mapache, tejo, pecarí, armadillo, conejo, liebre, tepezcuinte, venado, ardilla, lince, zorra, cacomixtle, águila, gavián, correcaminos y víbora de cascabel.

Estado de los recursos

Actualmente nuestros bosques se empieza a escasear debido a la tala que se le empieza a realizar, y a la contaminación que se le hace porque algunos lo utilizan como basurero, los suelos destinadas para la agricultura se observa en mal estado debido, al tipo de labores culturales que practican en esta región, (tumba, rosa y quema), provocando la erosión e infertilidad del mismo. Con respecto al agua que se tiene, se cuenta con varios manantiales, sin embargo no se tiene la cultura del cuidado del agua lo que puede que en años posteriores empiece a escasearse.

EJE SOCIAL

DIVISIÓN POLITICA

De acuerdo con los datos proporcionados por el INEG, en el 2005, Nuestro Municipio está integrado de la siguiente manera:

- Municipio de San Andrés Yaá

La población indígena

De acuerdo con los datos proporcionados por el II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2005, la población de cinco años y más del municipio, se



integra de 346 personas, de las cuales el 92 por ciento es hablante de la lengua Zapoteca que es la predominante, seguida del Mixe.

Consideramos que todos los habitantes del municipio somos indígenas y hablamos zapoteco y mixe.

ORGANIZACIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO.

Se cuenta con la presencia del piso firme que apoya a las familias que tienen piso de tierra.

En nuestra comunidad contamos con organizaciones comunitarias para realizar nuestras funciones adecuadamente.

- ◆ Un Comité Municipal de la Banda de Música, representado por un presidente.
- ◆ El Comité del Agua Potable, representado también por un presidente.

Organización tradicional

Se realiza una reunión del cabildo municipal y de las personas caracterizadas del pueblo, con la finalidad de realizar propuestas de trabajo, y mediante una asamblea general se le informa al pueblo de las propuestas de trabajo que se quiere realizar y conjuntamente llegar a un acuerdo Ayuntamiento y población para la realización de los trabajos que plantean o en su caso cambiarlos según los habitantes lo crean convenientes.

PRESENCIA INSTITUCIONAL.

A continuación mencionamos las dependencias e Instituciones que de alguna u otra forma han estado apoyando a nuestro municipio y son:

- ◆ Sedesol con los programas de oportunidades
- ◆ El apoyo de piso firme.
- ◆ SAI en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

TENENCIA DE LA TIERRA

Nuestras tierras

Las tierras en el municipio son de propiedad comunal, cada comunero tiene alrededor de 2 hectáreas de cultivo de café. Como municipio no tenemos conflicto alguno con los pueblos vecinos.

EJE HUMANO

LO QUE HOY SOMOS

Nuestra historia y orígenes

La comunidad de San Andrés Yaá se fundó en el año de 1501, años por indígenas de la Sierra Juárez, sus fundadores son indígenas zapotecas razón por lo que hablan zapoteco. Se dedicaron a la agricultura principalmente al cultivo de maíz, frijol, chícharo, garbanzo y maguey, teniendo regularmente dos cosechas al año, debido a la abundancia de agua que poseían, es por eso que decían que siempre estaban verdes los cerros y de ahí que se le pusiera Yaá que en lengua zapoteca significa verde. El cambio de residencia de la comunidad cuentan que estuvo en un lugar llamado Lashe-bio (cerro de las pulgas) y actualmente se encuentra en una loma, la construcción y existencia de un arco que sirve de punto al río más grande que comunica con otros pueblos. Los títulos de sus terrenos fueron expedidos por el gobierno colonial con fecha 15 de Abril de 1820.

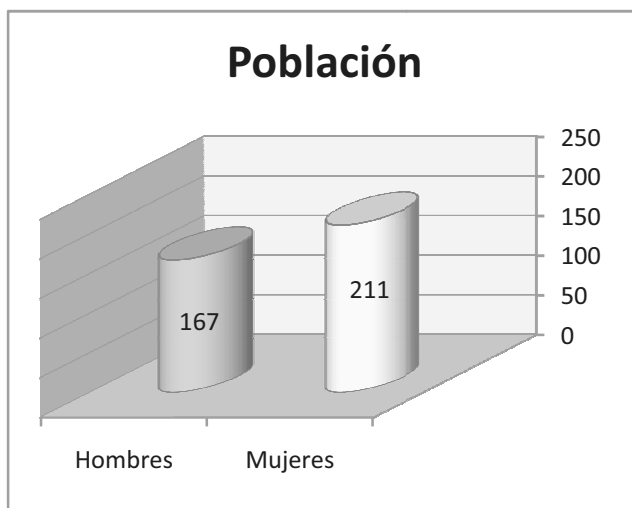
NUESTRA POBLACIÓN

Cuántos y cómo somos

Nuestra población total del municipio es de 378 habitantes, de los cuales el 167 son hombres y el 211 son mujeres.

Los poblados del municipio

Según el INEGI, cuenta con la cabecera municipal y una localidad denominada Choag Begh.

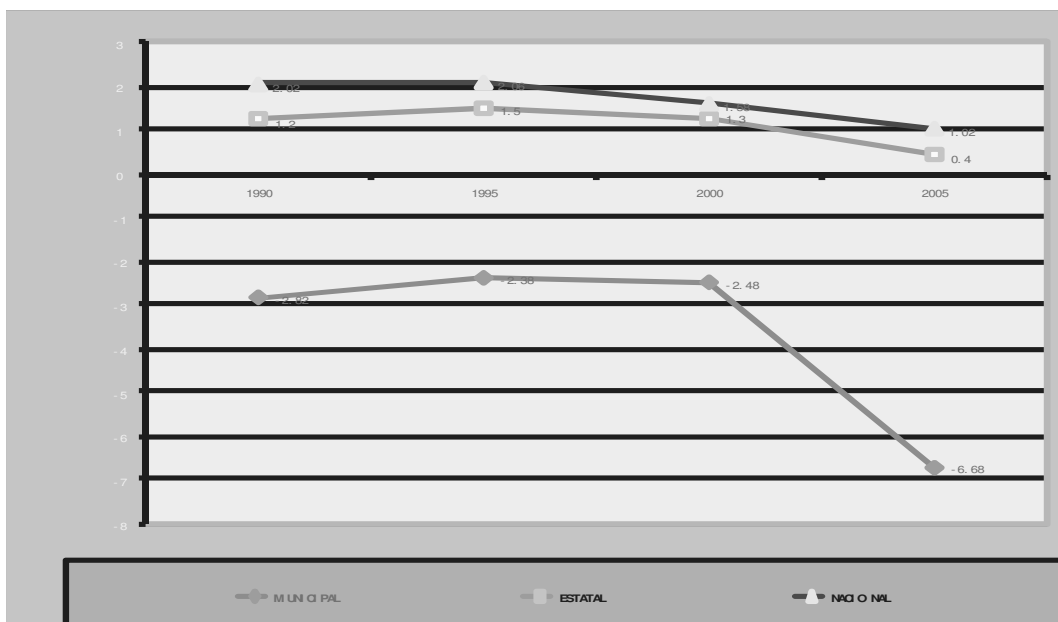


Crecimiento poblacional

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, el municipio de San Andrés Yaá, ha tenido decrecimiento desde los años de 1990 hasta el 2005, el decrecimiento más notable fue en el 2005 con un -6.78 por ciento.

Años			
1990	1995	2000	2005
-2.82%	-2.38%	-2.48%	-6.78%

Haciendo un comparativo de la tasa de crecimiento de la población con el estatal y nacional, tenemos que la población ha reportado un decrecimiento desde los años 90s hasta el 2005. Sin embargo 2005, tuvo un decrecimiento notablemente del 2000 al 2005 tuvo con el -6.78.



NUESTRAS CONDICIONES DE VIDA

Nuestros hogares

El número total de viviendas particulares es de 140 mismas y están distribuidas de la siguiente manera:

- ◆ 48 de las viviendas cuenta con piso diferente al de tierra.
- ◆ 88 viviendas tiene más de tres cuartos y
- ◆ la mayoría cuenta con 1 dormitorio.



Las viviendas cuentan con los siguientes servicios:

- ◆ 116 de las viviendas habitadas cuenta con excusado o sanitario
- ◆ 127 viviendas disponen de agua entubada de la red pública y,
- ◆ 125 viviendas disponen de energía eléctrica.
- ◆ El promedio de ocupantes por vivienda es de 3 personas.



Caminos y carreteras



Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 129 kilómetros.

En temporada de lluvias, se dificulta el tránsito de vehículos por el tramo de terracería que da acceso a la cabecera.

Nuestra salud



Para la atención de la salud en el municipio contamos con un centro de salud-IMSS, Solidaridad, ubicado en la cabecera y es atendido por una doctora y una enfermera, sin embargo no cuenta con los medicamentos necesarios para recetar a los enfermos. La población cuenta con 362 personas que no tiene

derechohabienaciaon a los servicios de salud. 16 con derechohabienencia, 1 con derechohabienencia al IMSS y 14 con derecho al ISSTE.

Nuestra educación

Los servicios educativos locales con las que cuentan nuestros jóvenes para su educación son:

- Un preescolar,
- Una primaria y
- Una telesecundaria.



Abasto rural.

El municipio se abastece de los productos de primera necesidad en el tianguis que se instala en Villa Alta los días lunes, también de cuenta con 4 misceláneas que proporcionan artículos de primera necesidad.

Vías y Medios de Comunicación

En la comunidad la mayoría cuenta con aparatos de radio, estéreos y televisión, pero no se pueden utilizar, porque no hay una antena receptora, solo las personas que cuenta con servicio de SKY pueden disfrutar de estos servicios, una oficina de correos, y una caseta telefónica,



San Andrés es una comunidad que posee una buena ubicación, está asentada sobre el paso de la carretera, es de terracería, en la población pasan dos líneas de transporte urbano que son el (FYPSA y FLECHA AZUL) ambos con dos corridas al día. Los horarios en que los autobuses realizan su recorrido que pasan los camiones que llegan de Oaxaca de las 2:00 Y 3:00 pm y cuando van para Oaxaca por la noche a las 21:00 Y 22:00 pm. A excepción de los lunes que durante el día hay varias salidas a Villa Alta debido a que es día de plaza y desde las 6:00 am hasta las 12:00 pm; y los días viernes hay un camión especial que transporta a los maestros y empleados de la clínica a las 17:00 y posteriormente pasa en el horario acostumbrado.

Para llegar a la comunidad existen varias alternativas se puede tomar la ruta por Ixtlán, por Yalalag y por Ayutla, esto va depender del interés que se tenga de pasar por alguna comunidad en especial, sin embargo el tiempo de Oaxaca a San Andrés es de 5 a 6 horas aproximadamente.

Equidad de género

La mujer en la vida política de San Andrés Yaá es nula, no se cuenta con la participación política,



Con respecto a la economía encontramos que el PEA de 12 años y más con respecto del total de la población es de 64.4 por ciento de los hombres y solo el 33.0 corresponde a las mujeres, el diferencial de género en la participación económica es de – 31.4 por ciento.

La proporción de hombres y mujeres en la PEI estudiante de 12 a 24 años se muestra en el cuadro:

Grupos de edad	Hombres	Mujeres
12-24 años	50.00	50.00
12-14 años	46.4	53.6
15-19 años	55.6	44.4
20-24 años	100.0	0.0

Observándose que en los 4 rangos el hombre tiene una mayor proporción que el de la mujer.

Por otra parte la ocupación por sector de actividad es la siguiente:

Sectores	Hombres	Mujeres
Primario		
Agricultura, ganadería y aprovechamiento forestal y pesca.	62.29	37.71
Secundario		
Minería	0.00	0.00
Construcción	100.00	0.00
Industria manufacturera	0.00	100.00
La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	66.67	37.71
Terciario		
Actividades de gobierno	0.00	100.00
Servicios educativos	100.00	0.00
Hoteles y restaurante	0.00	100.00
Salud y asistencia social	0.00	100.00
Otros servicios excepto el gobierno	0.00	100.00
La proporción de hombre y mujer en la población ocupada.	37.50	62.50

La proporción de hombre y mujer en la población ocupada es de 61.29 contra el 38.71 por ciento.^{1*}

Como se podrá observar la mujer participa más activamente en el sector terciario, en gobierno, hoteles y restaurantes y de otros servicios.

1 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres

Posición en el trabajo.2*/

La brecha de género entre la población ocupada por posición en el trabajo se muestra en la siguiente tabla:

Posición	Hombres	Mujeres
Empleado(a) u Obrero (a)	50.0	50.0
Jornalero (a) o peón	55.4	44.6
Patrón	100.00	0.0
Trabajador (a) por cuenta propia	68.0	32.0
Trabajador(a) familiar sin pago	63.9	36.1

Población ocupada por horas.3*/

La brecha de género entre la población ocupada por horas de trabajo en la semana se puede observar en el cuadro

Ocupación	Hombres	Mujeres
Población que trabaja hasta 32 horas a la semana	43.2	56.8
Población que trabaja de 32 a 48 horas a la semana	63.9	36.1
Población que trabaja más de 48 horas a la semana	72.0	28.0

2 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

3 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

Proporción de ingresos.4*/

La brecha de género de la población ocupada según ingresos en salarios mínimos se refleja en la tabla siguiente:

Ingresos	Hombres	Mujeres
Menos de un salario mínimo	44.4	55.68
De 1 hasta 2 salarios mínimos	66.7	33.3
Más de 2 y hasta 5 salarios mínimos	100.0	0.0
Más de 5 salarios mínimos	0.0	0.0

En lo que respecta a la educación de género encontramos que en ciclo escolar 1999-2000, en preescolar la mujer alcanzaba un 55.0 por ciento de inscripción, mientras que los hombres representan el 45.0 por ciento, esta situación se invierte en la primaria, en donde los hombres alcanzan el 56.6 por ciento en tanto que las mujeres el 43.4 por ciento, en secundaria se invierte nuevamente y la mujer se sitúa en un 54.8 por ciento mientras que los hombres alcanzan el 45.2 por ciento.

En tanto la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más con respecto la población total del municipio de San Andrés Yaá los hombres están en un 96.77 por ciento y las mujeres en un 95.65 por ciento, encontrando un diferencial de – 1.12 por ciento.

4 */Información obtenida en el SNIM 08. Sistemas asociados-Inmujeres.

Religión

En el municipio la mayoría de la población profesa la religión católica el 82 por ciento profesa la religión católica y el 18 por ciento de los habitantes profesa las religiones cristianas y evangélicas, a pesar de las religiones existentes en la población todos convivimos de manera armónica respetando los usos y costumbres de nuestro pueblo.

EL ACCESO A LA JUSTICIA

Impartición de Justicia por Usos y Costumbres.

La justicia local, la hace valer el síndico municipal que es el encargado de aplicar la ley a las personas que hayan realizado actos delictivos dentro de la comunidad. En el caso de delitos más graves las personas son trasladadas al Distrito de Villa Alta donde se ubica las oficinas del Ministerio Publico.



Nuestra cultura

Las fiestas patronales son organizadas por los mayordomos que son los encargados de que la fiesta sea llevada a cabo, la fiesta titular se celebra el día 30 de Noviembre en Honor a Nuestro Santo Patrón San Andrés Apóstol.

Nuestras celebraciones van acompañadas de música de la banda municipal. Consideramos que nuestro monumento histórico es la Iglesia de la comunidad.



Gastronomía

La comida típica de la comunidad es la carne de res, los frijoles, quelites y la salsa picante, las bebidas con las que contamos son el mezcal y el aguardiente.



Vista panorámica de San Andrés Yaá

EJE ECONOMICO

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

Población que trabaja

Los datos que el INEGI presenta de acuerdo con cifras al año 2000, la población económicamente activa del municipio asciende a 186 personas, las cuales se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	94%
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	2%
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	4%

El total de la población económicamente activa ocupada es 186 personas de los cuales 14 se desempeña como obrero, 56 como jornalero o peón, 75 trabaja por cuenta propia y 41 con un negocio familiar o patrón.

Nuestra producción

Nuestros habitantes se dedican a la siembra de maíz y al cultivo de la caña para elaborar panela y a la cría de toros.

Las tierras en su mayor parte están destinadas al cultivo del café, actualmente son 200 productores que cultivan alrededor de 2 hectáreas de café obteniendo en su cosecha aproximadamente 720 kgs de café por productor.



Las principales características de la agricultura que se practica en el municipio, son las siguientes:

- ◆ Se practica en condiciones de temporal.
- ◆ Los terrenos agrícolas, se ubican en laderas con pendientes muy pronunciadas,
- ◆ No contamos con ningún tipo de asesoría técnica.
- ◆ Las cosechas de café son bajas.
- ◆ La mayor parte de la producción es para el autoconsumo.
- ◆ La siembra de maíz es baja.



Nuestros bosques

Contamos con abundancia plantas en nuestros bosques, no tenemos problemas de sobreexplotación forestal, únicamente una pequeña parte se ocupa para la obtención de leña de las personas para el cocimiento de sus alimentos, sin embargo no se tiene un manejo adecuado del corte de arboles lo



que nos preocupa ya que puede afectarnos en un futuro si no tomamos medidas adecuadas para el cuidado de nuestros bosques.

Nuestro ganado

Como complemento de la alimentación y la economía familiar, también nos dedicamos a la cría de puercos, vaca, cabra y aves de corral (gallinas y guajolotes).





Reunión de Consejo Municipal de Desarrollo y elaboración del Plan Municipal

EJE INSTITUCIONAL

GOBIERNO MUNICIPAL

Recursos Humanos

En nuestro pueblo nos sentimos orgullosos de nuestros usos y costumbres, esto nos permite a la toma de decisiones y a elegir a las autoridades, esta elección se realiza en una asamblea general.

Los representantes duran un año en su cargo son:

- ◆ Presidente,
- ◆ Síndico, y
- ◆ Regidores (hacienda, educación y obras).

Es importante mencionar que de igual manera el secretario municipal, alcalde, suplente del presidente, suplente del síndico, suplente del alcalde, secretario del alcalde y el tesorero también duran un año.

Contamos con comités de usos y costumbres que se coordinan con los regidores, quienes a su vez plantean las necesidades en la sesión de cabildo.

El pueblo nos elige para representar y servir dignamente a la comunidad, para mantener la organización y evitar las divisiones y vivir en armonía unos con otros.

Es así que la participación de la comunidad es importante ya que el apoyo que nos brindan nos hace fuertes y unidos para resolver los problemas, tomar decisiones y acuerdos para el bien común.

Todo el servicio que realizamos en la comunidad no tiene pago alguno.

Infraestructura y bienes Muebles

Como Ayuntamiento nos preocupamos por el bienestar y la seguridad del pueblo, es así que contamos con:

- ◆ Tenemos una urban que realiza servicios de emergencia para la comunidad.
- ◆ El Ayuntamiento cuenta con un camión de volteo para mantenimiento de caminos, traslado de materiales y recolección de basura.
- ◆ Contamos con dos equipos de cómputo, integrado con una impresora, y una fotocopidora, escritorio, sillas, archiveros y espacios para realizar nuestras actividades y de asambleas generales.



Capacidad administrativa municipal

Las decisiones del Cabildo se realizan de manera colectiva, en reuniones que se programan con la presencia del Presidente, Síndico, Alcalde, Secretario, Regidores, Comité Municipal de Usos y Costumbres y Bienes Comunales, para dar solución a los problemas planteados y organizar la vida comunitaria, tomando decisiones que no perturben el bien común.

Dentro de los aspectos más importantes que el Ayuntamiento tiene que atender como parte de su administración son:

- ◆ El alto grado de marginación que vive el municipio por la mala calidad de las viviendas, carreteras, los servicios educativos, entre otros.
- ◆ La falta de una buena atención por las instituciones públicas en el cuidado de la salud de la población, principalmente en la nutrición de mujeres y niños.
- ◆ La creación de empleos para evitar que nuestra gente emigre en busca de mejores oportunidades.
- ◆ Fomentar la conciencia sobre el cuidado manejo y aprovechamiento del bosque y el agua, que son parte fundamental para la supervivencia.

RECURSOS FINANCIEROS

Recursos financieros recibidos por el ramo 33 en el periodo del 2005 al 2008, se observan en el cuadro siguiente:

Ramo 33	AÑOS				TOTAL
	2005	2006	2007	2008	
Fondo de Infraestructura Social	454,707.00	487,328.00	543,071.00	649,359.00	2,134,465.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	143,785.00	158,545.00	119,650.00	142,021.00	564,001.00
Total	598,492.00	645,873.00	662,721.00	791,380.00	2,698,466.00

LA ESTRATEGIA A SEGUIR

Para ejecutar este Plan, proponemos desarrollar como estrategia, lo siguiente:

- ◆ El aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.
- ◆ El fortalecimiento del cultivo de café.
- ◆ Contar con técnicas adecuadas para mejorar la producción cafetalera.
- ◆ Buscar la concurrencia organizada y transversal en la comunidad de las instituciones públicas y privadas.
- ◆ Promover programas de capacitación en las diferentes áreas de interés.
- ◆ Fortalecer, conservar, y promover nuestra cultura
- ◆ El impulso de proyectos de ecoturismo

2.- ANALISIS DE PROBLEMAS

EJE AMBIENTAL

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSAS	EFECTOS
Contaminación ambiental	Quema de la basura al aire libre. Basurero a cielo abierto. Desconocimiento del manejo de residuos sólidos. Desconocimiento del manejo de aguas residuales.	Presencia de plagas y enfermedades. Nula participación de la población en el cuidado del medio. Contaminación del Rio Grande.
Incendios forestales	Desconocimiento de las prácticas de prevención y manejo de los bosques. Áreas deforestadas.	Áreas deterioradas por los incendios. Pérdida de la flora y fauna.
Escasez de agua	Temporales inconsistentes. Falta de infraestructura para la captación de agua de lluvia.	Dificultad en estiaje para dotar de agua a las viviendas.

EJE HUMANO

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFEECTO
Migración de la población.	Falta de fuentes de empleo. Baja producción en el campo. Falta de apoyos en la producción agropecuaria. Inexistencia de procesos para la capacitación en diferentes oficios.	Familias desintegradas. Pueblos con menos población y con población adulta y niños. Pérdida de cultura, costumbres y tradiciones. Adopción de otros valores que se anteponen a las tradicionales.
Desconocimientos de tecnologías y técnicas para la producción.	Mal aprovechamiento de los escasos recursos con que se cuenta.	Baja producción en maíz y frijol.
Desconocimiento de la legislación que nos rige y de temas actuales.	Poca participación femenil (equidad de género)	No se cuenta con personal especializado para la realización de obras y proyectos. Irresponsabilidad ciudadana.

EJE SOCIAL

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFECTO
Deterioro físico del inmueble escolar	Falta de mantenimiento de los inmuebles escolares.	Filtración de agua de lluvias en techos. Sanitarios sucios y descompuestos.
Bajo nivel educativo	Irresponsabilidad de los maestros por las faltas constantes por paros.	Pérdida de los valores esenciales. Baja calidad en la educación. Analfabetismo.
Presencia de enfermedades en la población.	Falta de equipo médico y medicamentos. Falta de equipamiento de la clínica	Erogación de gastos no previstos. Desconocimiento en la prevención de enfermedades.

EEJE ECONOMICO

DIAGNOSTICO (PROBLEMAS)	CAUSA	EFECTO
Baja producción en el campo	Falta de preparación y capacitación de los productores. Bajos precios de los productos que se obtienen (café). Suelos pobres en materia orgánica que provoca bajos rendimientos.	Menos producción de maíz y frijol. Escases de productos del campo. Baja utilización de técnicas y prácticas para los cultivos.
Falta de generación de fuentes de empleos.	Escases de recursos económicos para ejecutar proyectos rentables y productivos. Desconocimiento de alternativas que generen fuentes de ingresos y empleos.	Migración de personas en busca de nuevas y mejores opciones para la familia.

EJE INSTITUCIONAL

DIAGNOSTICO(PROBLEMAS)	CAUSA	EFFECTO
Desinformación municipal.	Falta de reglamentos que normen la vida ciudadana. No existe un programa de rendición de informes y cuentas sobre las acciones de gobierno. Falta de reglamento para la explotación de los bosques y de la fauna.	Nula recaudación de impuestos. Explotación irracional de los recursos naturales.
No existe una organización que trabaje en protección civil.	Desconocimiento de la importancia de contar con este organismo.	Población desprotegida en casos de siniestros.
Escasos recursos para operar.	Pocos apoyos que se reciben para realizar programas y proyectos de toda la población.	Poco avance para alcanzar un desarrollo.

En cada uno de los ejes de desarrollo, las causas que originan los problemas planteados, tienen o presentan cierta correlación entre ambos.



Templo católico de San Andrés Yaá.

4.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE AMBIENTAL.

La conservación y reordenamiento de los recursos naturales en el espacio territorial del municipio, la promoción de acciones en la reforestación y actividades de conservación y mantenimiento a fin de evitar la contaminación ambiental de nuestros suelos.

EJE SOCIAL.

Garantizar una mejor calidad de vida de la población, mediante la educación, el otorgamiento del servicio de agua potable a todos los ciudadanos, así también los servicios eléctrico y telefónico, de salud y mejoramiento de las redes y medios de comunicación que nos permita estar mejor comunicados y de la promoción y conservación de nuestros usos y costumbres con apego al marco jurídico.

EJE HUMANO.

Fomentar y fortalecer el rescate cultural mediante la participación de niños, jóvenes y adultos, implementando mecanismos y programas que nos permitan fortalecernos como pueblo zapoteco, proporcionando la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar rezagos, así como proporcionar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciar el desarrollo pleno de la mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

EJE ECONÓMICO.

Promover actividades económicas y productivas que mejoren las condiciones de vida de los habitantes del municipio, diversificar la producción con la introducción e innovación en equipos tecnológicos y de asistencia técnica integral especializada que permita y garantice un aprovechamiento total y equitativo de los recursos con que se cuenta en un marco de sustentabilidad, el establecimiento de proyectos productivos para el incremento de la producción, y todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, y con esto evitar la migración de nuestra gente.

EJE INSTITUCIONAL

Fomentar la participación de los ciudadanos del municipio, la realización de acciones que garantice una mejor administración pública municipal; la fomentación de la participación ciudadana en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en las tareas de bienestar social, y de la ejecución de mecanismos para el acceso a la información y la transparencia de los recursos que ejerce el municipio.

5.- LÍNEAS DE ACCIÓN.

EJE AMBIENTAL

- ✦ Medidas de conservación y ordenamiento ambiental en el territorio municipal (áreas de reserva ecológica).
- ✦ Crear viveros forestales y frutícolas con especies como el mango y los cítricos.
- ✦ Emprender procesos de capacitación en reforestación así como en el uso y manejo de agroquímicos y prevención de incendios forestales.
- ✦ Construir el sistema de tratamiento de aguas residuales que resuelva el problema de la contaminación que existe por no contar con este sistema.
- ✦ Implementar y emprender un programa para tener la cultura del cuidado del agua.

EJE SOCIAL

- ✦ Optimizar los niveles educativos, brindar servicio médicos oportunos y suficientes y brindar los apoyos sociales con calidad humana.
- ✦ Lograr la participación organizada de la población en medidas de saneamiento ambiental.
- ✦ Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto espacios educativos se refiere (aulas, sanitarios, plazas cívicas, canchas deportivas) de educación básica.
- ✦ Dotar de la infraestructura para la captación y distribución del agua potable a la población.
- ✦ Fomentar la participación y la organización de los ciudadanos.
- ✦ Promover la cultura de la participación ciudadana de manera libre y responsable, fomentando a la vez los valores de la convivencia social.
- ✦ Crear una red de protección civil municipal.

EJE HUMANO.

- ✦ Preservar los usos y costumbres caracterizados en toda la población. rescatar, fomentar y divulgar los aspectos tradicionales de la población.
- ✦ Promover a través de las instituciones de salud que operan en el municipio, la cultura de la prevención de enfermedades.
- ✦ Capacitar en temas de salud de los problemas prioritarios.
- ✦ Preservar y fomentar todas las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más fortalecidas.
- ✦ Promover el rescate y la divulgación de las expresiones culturales y artísticas.
- ✦ Rescatar, fomentar y desarrollar, la lengua materna.
- ✦ Fomentar la cultura de la práctica del deporte, a través de la creación de unidades deportivas que apoyen a la juventud en su bienestar personal.
- ✦ Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.

EJE ECONÓMICO

- ✦ Promover la introducción de nuevas tecnologías y diversificación del campo para lograr una mayor productividad en el café.
- ✦ Construir infraestructura para el riego.
- ✦ Implementar la producción agrícola en invernaderos, pues es una fuente de trabajo importante para la economía en nuestros productores.
- ✦ Gestionar y ejecutar proyectos para la cría y producción de ganado porcino, y aves de corral.
- ✦ Rescatar, preservar y fomentar las artesanías del municipio.
- ✦ Realizar la gestión de recursos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos.

EJE INSTITUCIONAL

- ✦ Fomentar en los ciudadanos los conocimientos de sus derechos y obligaciones conforme a los usos y costumbres.
- ✦ Integrar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- ✦ Vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- ✦ Promover una administración sana y transparente en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- ✦ Optimizar los recursos financieros que se captan, atraer los programas Federales y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- ✦ Pavimentar las calles de la ciudad previendo la rehabilitación del drenaje sanitario.
- ✦ Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
- ✦ Realizar una difusión constante de las principales actividades que ejecuta la presidencia.

6.- OBJETIVOS, PROGRAMAS E IDEAS DE PROYECTOS

Con la firme intención de lograr que el municipio de San Andrés Yaá se visualice de acuerdo a lo que hemos venido planteando, la presentación de los objetivos y programas municipales en los cinco diferentes ejes de desarrollo como a continuación se mencionan detalladamente:

- ✦ Dos programas municipales para el eje Ambiental con 3 propuestas de proyectos.
- ✦ Cuatro programas para el eje social 18 propuestas de proyectos.
- ✦ Cuatro programas para el eje humano con 8 propuestas de proyectos.
- ✦ Dos programas del eje económico con 33 propuestas de proyectos.
- ✦ Un programas del eje institucional con 13 propuestas de proyectos.

EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Reforestación	a).- Establecimiento de un vivero forestal	Todo el municipio
Conservación	a Construcción y rehabilitaciones 2 tanques de agua.	Todo el municipio
	b).- Revisión y actualización del reglamento interno municipal	Todo el municipio

EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Salud	<p>a).- Mejor Equipamiento en la cantidad y calidad de medicamentos en la clínica de salud.</p> <p>c).- Personal médico capacitado en la clínica de salud.</p> <p>d).- Médicos que brinden servicio los fines de semana.</p>	<p>Todos los habitantes</p> <p>Todos los habitantes.</p> <p>Todos los habitantes.</p>
Infraestructura Social	<p>a).- Pavimentación de carretera de la telesecundaria</p> <p>b).- Rehabilitación y mantenimiento de las escuela, primaria y secundaria</p> <p>c).- Construcción de un auditorio municipal</p> <p>d).- Ampliación de la red de drenaje</p> <p>e).- Ampliación de la red de agua potable</p> <p>f).- Ampliación de la red de la energía eléctrica.</p> <p>g).- Ampliación con 2 baños para el preescolar</p> <p>h).- Adquisición de un camión para la recolección de la basura.</p> <p>i).- Adquisición de un volteo y un trascabo para el mantenimiento de caminos.</p> <p>j).- Restauración del templo</p> <p>k).- Cercado del panteón municipal</p>	<p>Todo el municipio</p> <p>Alumnos de la telesecundaria</p> <p>Alumnos de la primaria</p> <p>Toda la población</p> <p>Toda la población</p> <p>Toda la población</p> <p>Toda la población</p> <p>Alumnos del preescolar</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Toda la población</p>
Carreteras	<p>a).- Ampliación de la carretera y pavimentación al santuario (6 km).</p> <p>b).- Pavimentación de calles de la población.</p> <p>d). Adquisición de un volteo y un trascabo para el mantenimiento de los caminos.</p>	<p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p> <p>Todo el municipio</p>
Telefonía rural	<p>a).-Ampliación de líneas telefónicas para los habitantes</p>	<p>Todo el municipio</p>

EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Salud y bienestar social	i).- Creación de un espacio recreativo	Todo el municipio
Impulsando la educación	f).- Construcción de un espacio para la atención de los adolescente.	Adolescentes
Música	a) Adquisición de instrumentos musicales para la banda municipal. b) Talleres de capacitación para el trabajo(balconearía y herrería) c) Cursos de panadería. d) Curso de carpintería	Jóvenes integrantes de la Banda Municipal.
Artesanías	a).-Taller para la elaboración de artesanías.	Todo el municipio.

EJE ECONOMICO

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
Agricultura	a).- Cultivo de maguey mezcalero. c).- Adquisición de mangueras y aspersores para riego d).- contar con un tanque para el riego de los cultivos. e).- invernadero para el cultivo de flores	Todo el municipio Todo el municipio Todo el municipio Mujeres
Infraestructura Productiva	a).- Construcción de 2 retenes de agua para el riego agrícola.	Todo el municipio

Desarrollo rural	a).-Adquisición de un torrefactor y destripador de café.	Productores de café
	b).- Adquisición de una maquina tortillera.	Todo el municipio
	c).- Construcción de estanques para la producción de peces.	Todo el municipio
	d).-Maquinaria y equipo para la extracción de grava y arena de rio.	Todo el municipio
	f).-Estudio y proyecto de ecoturismo alternativo.	Todo el municipio
	g).- Cría y manejo del ganado porcino.	Todo el municipio
	i).-plantación de árboles frutales (mangos y naranjas).	Todo el municipio
	j).-Obtención de una granja de pollos	Todo el municipio
		Todo el municipio
		Todo el municipio

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS
SEGURIDAD PUBLICA	e).-Adquisición de una patrulla para la vigilancia.	Toda la población
	f).-equipamiento para los topiles municipales (catres).	Topiles municipales

7.- MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	Responsable
Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de un vivero forestal. 2. Construcción y rehabilitaciones 2 tanques de agua. 3. Revisión y actualización del reglamento interno municipal 	<p>Município Município Município</p>
Social	<ol style="list-style-type: none"> 4. Mejor Equipamiento en la cantidad y calidad de medicamentos en la clínica de salud. 5. Personal médico capacitado en la clínica de salud para atender los fines de semana 6. Adquisición de un trascabo y un volteo para el mantenimiento de caminos. 7. Pavimentación de carretera de la telesecundaria 8. Rehabilitación y mantenimiento de las escuela, primaria y secundaria 9. Construcción de un auditorio municipal 10. Ampliación de la red de drenaje 11. Ampliación de la red de agua potable 12. Ampliación de la red de la energía eléctrica. 13. Ampliación y construcción de 2 baños para el preescolar 14. Adquisición de un camión para la recolección de la basura. 15. Restauración del templo 16. Cercado del panteón municipal 17. Ampliación de la carretera y pavimentación al santuario (6 km). 18. Ampliación de líneas telefónicas para los habitantes. 	<p>Município Município Município Município Município Município Município Município Município Município Município Município Município Município Município Município Município</p>
Humano	<ol style="list-style-type: none"> 19. Construcción de un espacio para la atención de los adolescente 20. Adquisición de instrumentos musicales para la banda municipal. 21. Talleres de capacitación para el trabajo(balconearía y herrería) 22. Cursos de panadería. 23. Curso de carpintería 	<p>Município Município Município Município Município</p>

Económico	<ul style="list-style-type: none"> 24. Cultivo de maguey mezcalero. 25. Adquisición de mangueras y aspersores para riego 26. contar con un tanque para el riego de los cultivos. 27. Invernadero para el cultivo de flores 28. Adquisición de un torrefactora de café. 29. Adquisición de un destripador de café. 30. Adquisición de una maquina tortillera. 31. Construcción de estanques para la producción de peces. 32. Estudio y proyecto de ecoturismo alternativo. 33. Cría y manejo del ganado porcino. 34. plantación de árboles frutales (mangos y naranjas). 35. Obtención de una granja de pollos 	<p>Município Município Município Município Município Município Município Município Município Município Município Município</p>
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> 36. Adquisición de una patrulla para la vigilancia. 37. equipamiento para los topiles municipales (catres) 	<p>Município Município</p>

8.- MATRIZ DE TEMPORALIDAD

Eje de desarrollo	Propuestas de proyectos	AÑOS				
		2009	2010	2011	2012	2013
Ambiental	1. Establecimiento de un vivero forestal.	X				
	2. Construcción y rehabilitaciones 2 tanques de agua.	X				
	3. Revisión y actualización del reglamento interno municipal.	X				
Social	4. Mejor Equipamiento en la cantidad y calidad de medicamentos en la clínica de salud.		X			
	5. Personal médico capacitado en la clínica de salud para atender los fines de semana		X			
	6. Adquisición de un trascabo y un volteo para el mantenimiento de caminos.			X		
	7. Pavimentación de carretera de la telesecundaria				X	
	8. Rehabilitación y mantenimiento de las escuela, primaria y secundaria				X	
	9. Construcción de un auditorio municipal					
	10. Ampliación de la red de drenaje			X		
	11. Ampliación de la red de agua potable			X		
	12. Ampliación de la red de la energía eléctrica.			X		
	13. Ampliación y construcción de 2 baños para el preescolar	X		X		
	14. Adquisición de un camión para la recolección de la basura.	X				
	15. Restauración del templo					
	16. Cercado del panteón municipal					
	17. Ampliación de la carretera y pavimentación al santuario (6 km).				X	
	18. Ampliación de líneas telefónicas para los habitantes.				X	

Humano	19. Construcción de un espacio para la atención de los adolescente	X				
	20. Adquisición de instrumentos musicales para la banda municipal.	X				
	21. Talleres de capacitación para el trabajo(balconearía y herrería)					
	22. Cursos de panadería.					
	23. Curso de carpintería					
Económico	24. Cultivo de maguey mezcalero.					X
	25. Adquisición de mangueras y aspersores para riego				X	X
	26. contar con un tanque para el riego de los cultivos.					
	27. Invernadero para el cultivo de flores			X	X	
	28. Adquisición de un torrefactor de café.			X		
	29. Adquisición de un destripador de café.					
	30. Adquisición de una maquina tortillera.					
	31. Construcción de estanques para la producción de peces.			X		X
	32. Estudio y proyecto de ecoturismo alternativo.			X		
	33. Cría y manejo del ganado porcino.					
	34. plantación de árboles frutales (mangos y naranjas).			X		
35. Obtención de una granja de pollos.						
Institucional	36. Adquisición de una patrulla para la vigilancia.				X	
	37. equipamiento para los topiles municipales (catres)				X	

9.- ESTRATEGIA DE GESTION

Como estrategia de gestión estamos proponiendo la ejecución de un taller de autogestión, en el cual participe el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, y ser capacitados en el manejo de un catalogo de gestión en donde encontraremos la información necesaria para conocer toda la documentación soporte requerida y los tramites que se tienen que realizan ante y por las dependencias ejecutoras tanto federales como estatales.

La gestión municipal será decidida en reunión de Consejo Municipal de San Andrés Yaá, Villa Alta, Oaxaca y recaerá en la persona que indique según el proyecto o programa.



10.- ANEXOS

11.- VALIDACION SOCIAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 San Andrés Yaa,
 Villa Alta, Oax.

ACTA DE VALIDACION SOCIAL


ESCUELA PRIMARIA FORAL
FRANCISCO I. MADERO
 SAN ANDRES YAA
 VILLA ALTA, OAX.




TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Andrés
 Yaa,
 Dto. Villa Alta, Oax.

En el municipio de San Andrés Yaá, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día cuatro de abril del año dos mil nueve, reunidos los **C. Juan Isidro Nazario**, Presidente Municipal Constitucional de Presidente Municipal Constitucional de San Andrés Yaa e integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, así como también el **C. Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo** de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, en las instalaciones de la presidencia municipal, con la finalidad de revisar, aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, dando inicio la reunión bajo el siguiente orden del día:


SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Andrés
 Yaa,
 Dto. Villa Alta, Oax.



 Aurelio




 Pablo Nazario

1. Registro de asistencia.
2. Palabras de bienvenida a cargo del C. Juan Isidro Nazario, Presidente Municipal Constitucional de San Andrés Yaá, Villa Alta, Oaxaca.
3. Explicación de las diferentes etapas de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y finalidad de la reunión.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo, revisión del diagnostico, problemática, propuestas de proyectos y obras a corto mediano y largo plazo.
5. Aprobación y validación del Plan Municipal.
6. Asuntos generales.



Una vez concluido el orden del día se llega a los siguientes:-----



-----ACUERDOS-----

Primero.- En el presente acto queda **aprobado, validado y legitimado** el Plan Municipal de Desarrollo por parte del cabildo municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Andrés Yaá.-----




Segundo.- La autoridad municipal se compromete a publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial de Gobierno, su registro ante la dirección General del COPLADE, presentarlo ante el Congreso del Estado y sobre todo difundirlo ante toda la población del municipio.-----

REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Andrés
 Yaa,
 Dto. Villa Alta, Oax.


REGIDURIA DE BRAS
 San Andrés
 Yaá,
 Villa Alta, Oax.

Aurelio




SECRETARIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO
 SAN ANDRES YAA
 VILLA ALTA, OAX.





Tercero.- La autoridad municipal se compromete a trabajar conforme a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo.-----

Cuarto.- Los integrantes del H Ayuntamiento Municipal se comprometen a entregar el Plan Municipal de Desarrollo a la siguiente administración municipal para su debida ejecución, actualización y cumplimiento.-----

Quinto.- Por su parte el Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo de la Secretaria de Asuntos Indigenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, hace entrega oficial del Plan Municipal de Desarrollo con esta fecha, en forma impresa y en medio magnética, para que sea presentado ante COPLADE el día siete de abril del año en curso.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las catorce horas del mismo día de inicio. Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Handwritten signature

Handwritten signature



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Pablo Bozario

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Handwritten signature

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Yaa,
Dto. Villa Alta, Oax.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JUAN ISIDRO NAZARIO
San Andrés Yaa, Oax.
RESIDENTE MUNICIPAL

Handwritten signature


SINDICATURA MUNICIPAL
C. ARNULFO SANTIAGO
Mpio. San Andrés Yaa,
Dto. Villa Alta, Oax.
SINDICO MUNICIPAL

Handwritten signature


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Andrés Yaa,
Dto. Villa Alta, Oax.

Handwritten signature
C. VICTOR CRUZ IGNACIO
REGIDOR DE HACIENDA


REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Andrés Yaa,
Dto. Villa Alta, Oax.
C. AURELIO SANTIAGO SOLIS
REGIDOR DE OBRAS Y SALUD

Handwritten signature

Handwritten signature



PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Andrés Yaa,
Villa Alta, Oax.


C. EFREN ALEJANDRO MATEO
TESORERO


TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés
Yaa,
Dpto. Villa Alta, Oax.


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés
Yaa.

El Contralor Social




C. ANTONIO CRUZ MARCIAL

Aurelio



ESCUELA PRIMARIA FORMAL FRANCISCO I. MADERO
SAN ANDRES YAA
VILLA ALTA, OAX



El Secretario Municipal


SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
SAN ANDRES YAA
VILLA ALTA, OAX


C. ISAIAS ALEJO SANTIAGO

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Andrés
Yaa,
Dpto. Villa Alta, Oax



POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES


C. PABLO NAZARIO FABIAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE


C. ISMAEL ISIDRO SANTIAGO
SECRETARIO DEL COMISARIADO DE
BIENES COMUNALES


REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Andrés
Yaa,
Dpto. Villa Alta, Oax









[Signature]
C. SERVANDO MATIAS GARCIA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
 SECRETARÍA FORAL
 SAN ANDRÉS YAA
 VILLA ALTA, OAX.

[Signature]

C. ALFONSO ISIDORO SOLIS
 VOCAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE.

[Signature]

C. GILBERTO CRUZ MATIAS
 TESORERO DEL CENTRO PRESCOLAR

[Signature]

C. SILVANO CELIS GARCIA
 SECRETARIO DEL COMITÉ DE LA TELESECUNDARIA

[Signature]



Aurelio **REGIDURIA DE OBRAS**
 Mpio. San Andrés Yaa.
 Otto. Villa Alta.



FOR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

[Signature]

TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San Andrés Yaa,
 Otto. Villa Alta, Oax.

[Signature]
Ing. Juan Javier Berrelleza Rojo.

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 San Andrés Yaa.

[Signature]

Pablo Bozarie



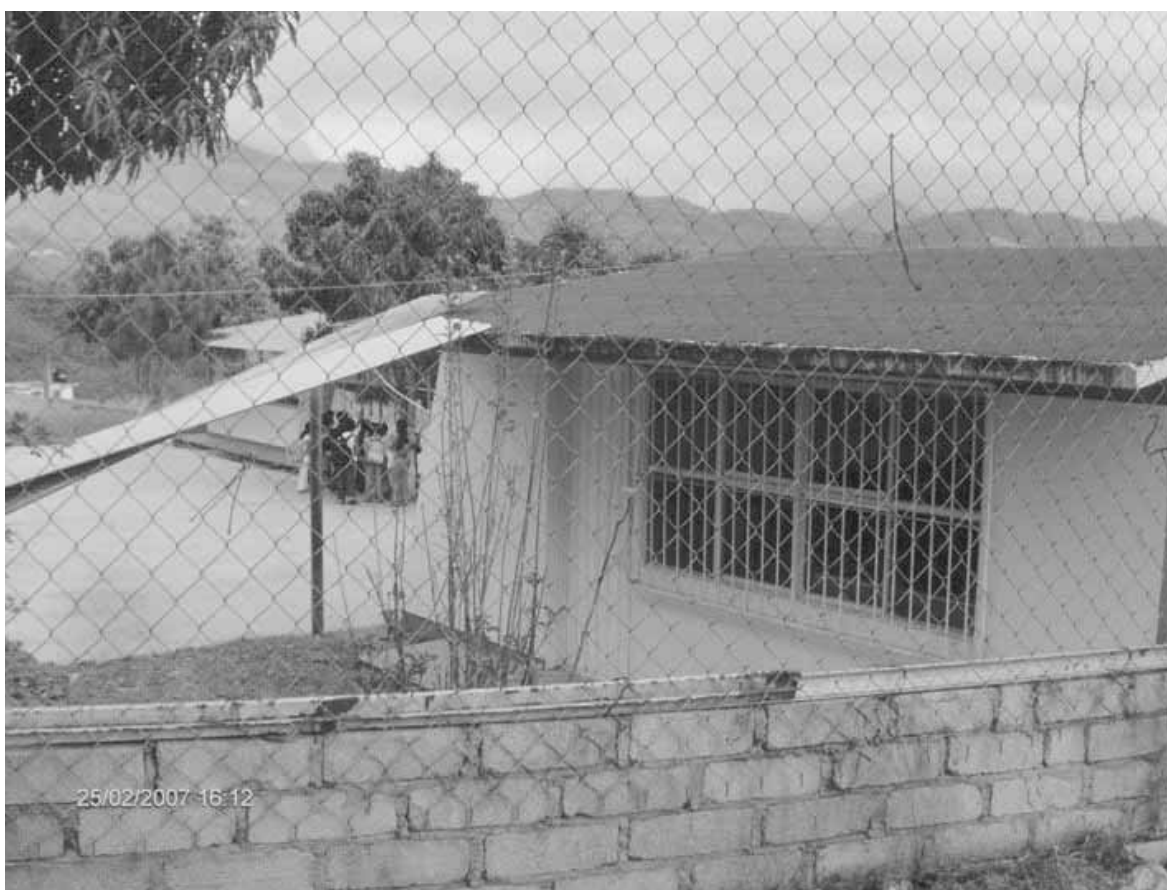
REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Andrés Yaa,
 Otto. Villa Alta, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Andrés Yaa,
 Otto. Villa Alta, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO SAN ANDRES YAA
 VILLA ALTA, OAX

[Signature]



Escuela primaria

12.- MEMORIA FOTOGRAFICA



Taller de planeacion para la elaboracion del Plan Municipal de Desarrollo en San Andres Yaá.





Paisaje de San Andres Yaá.



Integrantes del cabildo municipal 2009, Presidente Municipal e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo.



Productores de San Andres Yaá realizando labores de siebra de maiz.



Vehiculo oficial dell H. Ayuntamiento de San Andres Yaá

BIBLIOGRAFÍA

- ◆ Población ocupada por región, distrito, municipio y sexo según ingreso por trabajo en salario mínimo, al 14 de febrero del 2004, Anuario Estadístico, Oaxaca Tomo II, Edición 2004, INEGI.
- ◆ Información de Campo; Diagnóstico participativo
- ◆ Registro Agrario Nacional.
- ◆ Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos comunitarios 2003. SEDESOL.
- ◆ Índice De Marginación 2000, CONAPO; Sistema Nacional de Información Municipal Versión 6, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Secretaría de gobernación.
- ◆ Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la mujer Oaxaqueña. 2005
- ◆ Anuario Estadístico Oaxaca. Tomo Edición 2004. INEGI
- ◆ 10 Principales causas de enfermedad de la semana 1 a la semana 52 del 2005 Dirección General de epidemiología . Sistema Nacional de Salud. Secretaria de Salud.
- ◆ Principales causas de mortalidad, Dirección de planeación y Desarrollo, Servicios de Salud de Oaxaca.
- ◆ CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre población indígena de México, con base en INEGI. Censo General de Población y Vivienda, México 2000; Integración Territorial de los hogares indígenas. Y de la base INEGI Integración territorial Nacional (excluye a localidades de 1 y 2 viviendas).
- ◆ CDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, antes INI.
- ◆ Unidades de comercio y abasto al 31 de diciembre del 2003. anuario Estadístico edición 2004, Oaxaca tomo II, INEGI.
- ◆ Instituto estatal de educación Pública de Oaxaca, Coordinación –estatal de Planeación educativa. Departamento de Estadística. Inicio de cursos 2004-2005.

- ◆ CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. Carpeta de Localidades CEC 2005, Coordinación estatal de Micro regiones. SEDESOL, Delegación Estatal.
- ◆ Sistema de consulta de la función Administrativa.
- ◆ Sistema Nacional de Información Municipal versión 7. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación
- ◆ Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, 30 de enero de 2004; 29 de enero del 2005 y 28 de enero del 2006.
- ◆ Segundo Censo de población y vivienda 2005, INEGI: